

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**11750** *ORDEN de 5 de mayo de 1987 por la que se dispone el cese como Subdirector general de Formación y Perfeccionamiento del Personal Investigador de don Manuel García-Herreros Beladiez.*

En uso de las facultades que le confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y a propuesta del Director general de Investigación Científica y Técnica.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer el cese como Subdirector general de Formación y Perfeccionamiento del Personal Investigador de don Manuel García-Herreros Beladiez, A01PG002831.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos.

Madrid, 5 de mayo de 1987.-P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Subsecretario, Joaquín Arango Vila-Belda.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

**11751** *ORDEN de 5 de mayo de 1987 por la que se dispone el cese como Subdirector general de Promoción de la Investigación de don Arturo García Arroyo.*

En uso de las facultades que le confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y a propuesta del Director general de Investigación Científica y Técnica.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer el cese como Subdirector general de Promoción de la Investigación de don Arturo García Arroyo, T02EC03A78P.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos.

Madrid, 5 de mayo de 1987.-P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Subsecretario, Joaquín Arango Vila-Belda.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

**11752** *RESOLUCION de 28 de abril de 1987, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se nombran Profesores titulares de Universidad los señores que se relacionan, en virtud de pruebas de idoneidad, área de «Matemática Aplicada», por revisión de calificaciones.*

Por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de fecha 16 de enero de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 31) fue aceptada la propuesta del Consejo de Universidades a favor de don José Aldeguer Carrillo y don José Luis Morera Fos, una vez revisadas sus calificaciones con, al menos, tres puntuaciones de seis, en pruebas de idoneidad, área de «Matemática Aplicada a la Técnica», cuya Comisión se reunió en segunda convocatoria, concediéndose a los interesados plazo para la presentación de documentos acreditativos de las condiciones exigidas en la convocatoria.

Recibidas las documentaciones y asignado número de Registro de Personal por el órgano competente.

Esta Secretaría de Estado, de acuerdo con el contenido del artículo 18.3 de la Orden de convocatoria, ha resuelto:

Primero.-Nombrar Profesores del Cuerpo de Titulares de Universidad a los señores que se relacionan, con expresión del área de conocimiento a que pertenecen.

### Área de «Matemática Aplicada a la Técnica»

Aldeguer Carrillo, José. NRP: 2220139824.

Morera Fos, José Luis. NRP: 1947965235.

Segundo.-Los Profesores relacionados obtendrán destino conforme a lo establecido en el artículo 20.1 de la Orden de 7 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 16) y a la Resolución de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 27 de noviembre del mismo año.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 28 de abril de 1987.-P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Superior, Francisco de Asís Blas Arriño.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior.

**11753** *RESOLUCION de 28 de abril de 1987, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se nombra a don Juan Felipe Villar Degano Profesor titular de Universidad, en virtud de pruebas de idoneidad, área de «Teoría de la Literatura», según propuesta de la Comisión en segunda convocatoria.*

Por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de fecha 17 del pasado mes de febrero («Boletín Oficial del Estado» de 3 de marzo) fue aceptada la propuesta de la Comisión de pruebas de idoneidad, área de «Teoría de la Literatura», reunida en segunda convocatoria en virtud de sentencia dictada por la Audiencia Territorial de Bilbao, declarándose apto al aspirante don Juan Felipe Villar Degano.

Recibida la documentación acreditativa de las condiciones exigidas en la Orden de convocatoria de la pruebas de idoneidad y asignado número de Registro de Personal por el órgano competente.

Esta Secretaría de Estado, de acuerdo con el contenido del artículo 18.3 de la Orden de convocatoria, ha resuelto:

Primero.-Nombrar Profesor del Cuerpo de Titulares de Universidad a don Juan Felipe Villar Degano, número de Registro de Personal 3455505902, para el área de conocimiento de «Teoría de la Literatura».

Segundo.-El interesado obtendrá destino conforme a lo prevenido en el artículo 20.1 de la Orden de 7 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 16) y a la Resolución de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 27 de noviembre del mismo año.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 28 de abril de 1987.-P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Superior, Francisco de Asís Blas Arriño.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior.

## MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

**11754** *RESOLUCION de 5 de mayo de 1987, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se otorgan nombramientos interinos a favor de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional para las plazas que se citan.*

De conformidad con las atribuciones que le confieren los artículos 3.º, 1.4, del Real Decreto 221/1987, de 20 de febrero, y 129, 2, b), del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, en relación con el 202 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, de 30 de mayo de 1952.

Esta Dirección General ha resuelto efectuar los nombramientos interinos a favor de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional para las plazas que se citan.

### Secretarios de primera categoría

#### Provincia de Cádiz

Oficialia Mayor del Ayuntamiento de Cádiz: Don Juan Utrera Camargo.

#### Provincia de Tarragona

Ayuntamiento de Tortosa: Don José Luis Linage Díez.

#### Interventores de Fondos

##### Provincia de Lugo

Ayuntamiento de Lugo: Don José Francisco Carreira Verez.

#### Depositarios de Fondos

##### Provincia de Valencia

Ayuntamiento de Silla: Don José Benet Alcayde.

##### Provincia de Madrid

Ayuntamiento de Parla: Don Diego Cano Aznar.

**Secretarios de tercera categoría***Provincia de Asturias*

Ayuntamiento de Somiedo: Doña Esmeralda Palacio Cortina.

*Provincia de Badajoz*

Ayuntamiento de Zalamea de la Serena: Don Francisco Antonio Cholbi Cachá.

*Provincia de Cantabria*

Agrupación de los municipios de Ruesga y Arredondo: Don Casimiro González Zorrilla.

*Provincia de Castellón*

Ayuntamiento de Alquerías del Niño Perdido: Don Carlos García García.

*Provincia de León*

Ayuntamiento de Fresnedo: Doña María Jose Prieto Fernández.

*Provincia de Madrid*

Ayuntamiento de Chapinería: Doña María del Carmen Pascual Monzó.

*Provincia de Palencia*

Agrupación de los municipios de Cevico Navero-Hérmedes de Cerrato y Villaconancio: Doña Ana Isabel Valles Treceño.

*Provincia de Soria*

Agrupación de los municipios de Gómara y Bliccos: Don Fernando Bellosillo Goyoaga.

*Provincia de Toledo*

Ayuntamiento de Numancia de la Sagra: Doña Marina Huelva García.

*Provincia de Valencia*

Ayuntamiento de Ayelo de Malferit: Don Víctor Zacarés Pamblanco.

Ayuntamiento de los municipios de Llocnou de Sant Jeroni y Almiserat: Don Antonio Cerrato Gallardo.

Ayuntamiento de Llobai: Doña Paloma Ros Vela.

*Provincia de Zamora*

Ayuntamiento de San Cristóbal de Entreviñas: Don Juan Carlos Franco Miguélez.

Ayuntamiento de Villalpando: Don Angel Horacio Martín Zanca.

Los funcionarios nombrados deberán tomar posesión de las plazas adjudicadas antes del transcurso de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», si residen en la misma provincia, o en el plazo de quince días, también hábiles, si residen en otra.

Las Corporaciones interesadas en estos nombramientos deberán remitir a esta Dirección General copia literal certificada del acta de toma de posesión y cese, en su caso, de los funcionarios nombrados, dentro de los ocho días hábiles siguientes a aquél en que se hubiere efectuado.

Los Gobernadores civiles dispondrán la inserción de estos nombramientos en el «Boletín Oficial» de sus respectivas provincias, para conocimiento de los nombrados y de las Corporaciones afectadas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 5 de mayo de 1987.-El Director general, Julián Alvarez Alvarez.

**11755**

**RESOLUCION de 8 de mayo de 1987, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombra funcionarios de carrera del Cuerpo de Gestión de la Hacienda Pública.**

Ilmos. Sres.: Por Resolución de esta Secretaría de Estado para la Administración Pública de 21 de noviembre de 1986, fueron nombrados funcionarios en prácticas del Cuerpo de Gestión de la Hacienda Pública los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el curso selectivo previsto en la convocatoria de las pruebas selectivas, aprobada por Resolución de 22 de febrero de 1986, procede el nombramiento de funcionarios de carrera del citado Cuerpo.

En su virtud, esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Economía y Hacienda, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Gestión de la Hacienda Pública a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida y con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.-Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera los interesados habrán de prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero.-La toma de posesión deberán efectuarla ante la autoridad competente en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.-De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto de este nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto.-La diligencia de toma de posesión deberá formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 29 de mayo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de junio), por la que se establece el modelo de título de funcionarios. Se enviará copia de la diligencia en el modelo «1-C» del anexo I de dicha Resolución a la Subdirección General de Proceso de Datos de la Administración Pública de la Dirección General de Organización, Puestos de Trabajo e Informática, para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.

Sexto.-Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 8 de mayo de 1987.-El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Economía y Hacienda y Director general de la Función Pública.

**ANEXO****Cuerpo: Gestión de la Hacienda Pública**

Número de orden proced. selectivo	Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Ministerio	Provincia	Fecha de nacimiento
1	0038798424A0620	Arranz Pomar, Candelas	EH	MD	1959- 7-10
2	0927275046A0620	Cuadrado Garzón, José Manuel	EH	ST	1962- 8-16
3	0039275013A0620	Menéndez Alvarez, María Edilia	EH	MD	1962- 5- 1
4	0524103524A0620	Moreira Bobo, Inmaculada	EH	C	1960- 1- 1
5	5135089035A0620	Martínez Rubio, Ana María	EH	MD	1962- 5- 7
6	1985010746A0620	Gutiérrez Gutiérrez, Carlos Javier	EH	VL	1965- 5-23
7	2418656102A0620	González Mañas, Silvia M.	EH	CA	1960-11-27
8	0654775102A0620	Casillas Casillas, Milagros	EH	CS	1961-11-27
9	1082381635A0620	Cavia Sánchez, Francisco J.	EH	ST	1959- 1-27